



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Asignatura: **“ENSEÑANZA Y DESARROLLO EDUCATIVO”**

Ensayo:

**“DESAFÍOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO EN CHIAPAS”**

Alumno: **Mtro. Carlos Enrique Pozo Ruiz**

Asesor: **Dr. Alejandro de Jesús Méndez López**

03 de JUNIO del 2022

“DESAFÍOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO EN CHIAPAS”

Ante los procesos de formación profesional del Doctorado en Educación de la Universidad del Sureste, en la asignatura de Enseñanza y Desarrollo Educativo; donde la base principal centrar a la educación como un proceso de enseñanza y profesionalización como agente de transformación, como el factor de desarrollo en los contextos que se establezca llámese urbano o rural, que promueva el descubrimiento de habilidades y destrezas, que garantice la formación de valores desde su niñez hasta su adultez buscando la excelencia educativa, buscando siempre dar identidad y desenvolverse en la sociedad, realizo este ensayo enfocado a describir los desafíos de la Planeación estratégica específicamente en el colegio de bachilleres de Chiapas.

Empezare por reflexionar las normas que rigen el sistema educativo; donde se fundamenta el Artículo 3º Constitucional “Toda persona tiene derecho a la educación. El Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”¹

Una de las condiciones reales para ejercer este derecho es estar de manera activa ligado a la escuela, por ende, propiciar el desarrollo de educativo, porque la educación te enseña a vivir, y así tener un mundo mejor y dar este ejemplo a las futuras generaciones debido a que es uno de los factores más influyentes para el avance y progreso de la sociedad de nuestro país, como bien lo cita “La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire).

Se describe el primer desafío a los que nos enfrentamos en la planeación estratégica es la falta de continuidad a los proyectos gubernamentales en el sector educativo; existe una desvinculación en el gobierno mexicano en su establecimiento del sistema educativo, ha fallado al no proporcionar la educación de calidad que la población necesita y nosotros hemos fallado por no saber exigir esa educación de calidad gratuita que respaldan las

garantías individuales mencionadas en el artículo tercero de nuestra Constitución Mexicana, sobre todo en el nivel Superior donde se encuentra menos oportunidades para ejercer este derecho, ante la detonante que marca la lectura “que la calidad educativa ha tenido un rezago multifactorial; que ha impedido la elaboración de proyectos de gestión donde estén inmersos los diferentes sectores que rodean a la educación Sociedad, Municipio y Gobierno; así mismo los que las dependencias gestionan; los recursos Humanos, Materiales y sobre todo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje esta situación es lo que más sucede en nuestro país, se ha planteado la Nueva Escuela Mexicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Septiembre del 2019 pretende concretarse en una educación basada en un enfoque humanista, bajo una visión de formación integral y para la vida, que supera las asignaturas tradicionales, integrando en el currículo escolar, perspectiva de género y aspectos relacionados con formación ciudadana, cultura de paz, activación física, deporte escolar, arte, música, además de valores e inclusión, este enfoque nos hace quedar mal ante el análisis y diagnóstico de las escuelas de básica, y media superior, pues no se cuentan con elementos de formación integral como lo es el deporte, la música y danza, muchos menos a psicólogos, nutriólogos. En la actualidad los gobiernos proponen cambios estructurales en sus reformas; sin llevar un fondo académico en los niños y jóvenes; se ha confundido los términos de calidad, con el servicio que las escuelas prestan es decir la carencia de infraestructura, tecnología y capacitación docente.

Otro desafío se encuentra en la falta de recursos económicos para la infraestructura educativa; tomando como referencia la evolución que ha tenido la enseñanza desde los primitivos, la antigua Grecia, el mundo occidental, la pedagogía moderna; donde todo estaba enfocado a preparar al niño para la vida, brindarles posibilidades de atención en talleres de música, artes, literatura, filosofía entre otras; porque la educación la tenían considerada es la base para erradicar las desigualdades, la pobreza y el analfabetismo que forma parte de lo más importante en tu vida, a mediados del siglo XX; por hoy el factor económico a limitado el acceso de los jóvenes a universidades públicas pues se gasta en fichas de ingreso, inscripciones, cursos de inglés de manera particular, ante esto se entra en controversia con la cobertura de la educación media superior a la educación superior, se delimita lo que establece la fracción X del Artículo 3o. “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos

que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas”.² en lo expresado anteriormente, existe una desvinculación de planeación en la creación de universidades y la inversión de recursos para el aumento de matrículas, hoy en día estudia universidad el que tiene recursos económicos, hasta eso en universidades particulares.

Uno de los desafíos más críticos es la falta de capacitación docente, profesionalización directiva, falta de planeación estratégica y establecimiento de una Didáctica orientada a erradicar los procesos educativos dentro de la escuela y del aula, resolver los problemas educativos, planear mediante un programa sistemático, organizado y eficiente; como hace referencia Durkheim relacionar la Teoría y la Práctica para la reflexión de la educación de calidad; sabedores del rezago existente en nuestro estado se debe procurar: a) hacer un trabajo docente organizado orientado a los niños y jóvenes, b) trabajar proyectos transversales que favorezcan el aprendizaje colaborativo a partir del constructivismo y, c) evaluar los procesos educativos para solventar las desigualdades de la educación.

Considero que la educación es un trabajo en conjunto de servidores públicos y sociedad, pero sobre todo es un acto de conciencia y de responsabilidad que todos debemos adoptar para lograr nuestro desarrollo como país y alcanzar una mejor calidad de vida. “La importancia de la educación radica en ser mejores cada día y aprovechar los recursos que tenemos. Debemos de cambiar la mentalidad de los jóvenes, deshacernos de la mentalidad mediocre que muchos en este país tienen, la mayoría de la población del país enfrenta una economía difícil, lo que conlleva a la búsqueda de mejores oportunidades provocando con ello la migración que desestabiliza a los niños en su educación”³

Mi propuesta sería ofrecer más oportunidades educativas a los niños, modificar los planes de estudio, que les atraiga lo que están aprendiendo, y tener al cargo de estas clases a profesores sumamente capacitados, que puedan brindar un buen servicio a los alumnos, que ambos tanto como el maestro y los alumnos se comprometan a dar lo mejor, para que puedan desenvolverse con mayor facilidad ante el futuro, y esto siga siendo una costumbre ante las generaciones futuras, que vean que el aprender es para crecer en nuestra persona y poder cambiar nuestro mundo, dejarnos a un lado de mentes mediocres, Implementación de Talleres desde el nivel primaria enfocados a solucionar las

problemáticas de la sociedad, potencializar a los niños y jóvenes con capacidades sobresalientes en tecnología, dotar de insumos tecnológicos de vanguardia a los niños desde el nivel primaria, hasta la universidad.

REFERENCIAS

1 [Constitución Política de México - Artículo 3. Derecho a la Educación \(constitucionpolitica.mx\)](http://constitucionpolitica.mx)

2 [SEP. \(2018\). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. 2021, de EDUCACIÓN. SEP Sitio web: https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf](https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf)

3 [Bases Filosóficas. \(24 de noviembre de 2010\). Elementos que constituyen en el sistema educativo. Septiembre 2021, de Revista-Educativa-2010 Sitio web: http://revista-educativa-2010.blogspot.com/2010/11/elementos-que-constituyenel-sistema.html](http://revista-educativa-2010.blogspot.com/2010/11/elementos-que-constituyenel-sistema.html)

4 La didáctica y su relación con los procesos de formación docente, un vínculo inherente que reclama definición. (s.f.). Obtenido <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8895/11ABTDidactica.pdf>
Educación, C. P.-A. (s.f.). *Artículo 3. Derecho a la Educación (constitucionpolitica.mx)*.